



MENDOZA, 6 de marzo de 2025.-

VISTO:

El Expediente Nro. **2897/2025**, mediante el cual se tramita la designación de **Lourdes Macarena PUY TELLO** en un cargo de Maestro de grado y 7 Horas Cátedra de Nivel Medio, para cumplir funciones en la Escuela Carmen Vera Arenas, y

CONSIDERANDO:

Que el equipo directivo de la Escuela Carmen Vera Arenas solicita la designación de carácter suplente de la docente, desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026.

Que motiva dicho pedido que la docente se encuentra en el orden de méritos que surge de la convocatoria anual para la base de datos de reemplazos y suplencias en la Escuela Carmen Vera Arenas.

Que la Dirección de Recursos Humanos informa que la presente designación no genera situación de incompatibilidad, según consta en la declaración jurada de cargos.

Que la Dirección General Económica Financiera anexa informe presupuestario.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Designar, con carácter suplente, a **Lourdes Macarena PUY TELLO (DNI Nro. 37.486.731 – Legajo Nro. 35.583)** en UN (1) cargo de Maestro de Grado y SIETE (7) Horas Cátedra de Nivel Medio, desde el UNO (1) de marzo de 2025 hasta el VENTIOCHO (28) de febrero de 2026, para cumplir funciones en la Escuela Carmen Vera Arenas.

ARTÍCULO 2. El detalle de la imputación presupuestaria es el siguiente:

Depend. o Apartado	Subde- pendencia	Fuente de Financia miento	Programa	Sub- Programa	Proyecto	Activi- dad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
65		11	50	03	00	99	00	3	4	100%

El gasto que demanden la designación se imputará según la clasificación por objeto del gasto y código de cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	65	Dpto. de Aplicación ECVA
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2.2	Personal Temporario
Partida Parcial	2.1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700-268 700-319	Personal Docente – Maestro de Grado 7 horas Cátedra de Nivel Medio

ARTÍCULO 3. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.